

157862

157862



1942

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

que por diez años se solicita, por la introducción en España, a favor de la Asociación Nacional de Intercambio y Exportación, S: A., domiciliada en Madrid, y que ha de recaer sobre "SISTEMA DE DESHIDRATACION PARA LIQUIDOS OLEAGINOSOS" (Clase 72ª del Nomenclátor Técnico Oficial) -----

~~~~~

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

=====

La presente Patente tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de un sistema de deshidratación para líquidos oleaginosos, tal y como se describe seguidamente y se representa, a manera de ejemplo, en el plano que se acompaña.

5.

En el citado plano, en el que se ve únicamente una figura, pueden observarse los siguientes elementos, indicados con las letras que se mencionan:

10.

A = Bomba de secado por vacío.- Salida para el vapor de agua y los gases.

B = Cuerpo del conjunto.

C = Flotador para el control del nivel del líquido oleaginoso.

15.

D = Bomba para la salida del aceite.- Salida para el aceite limpio y seco.

E = Boca de entrada del líquido desde el filtro.

F = Columnas de subida.

20.

G = id. de bajada.

Con el presente sistema se obtiene una deshidratación de los líquidos oleaginosos, por vacío, y separación del vapor en ellos contenido, así como la eliminación de gases en los líquidos oleaginosos aislantes empleados en transformadores eléctricos.

25.

Para ello, se emplea el sistema objeto de la presente Patente en combinación con un Sistema de filtración para líquidos que, también con esta fecha e igualmente como de Introducción en España, se patenta.

30.

El dibujo representado en el plano dá una idea perfecta de la trayectoria o procedimiento a seguir: Son utilizadas dos bombas, una sea A, que es la salida para el vapor de agua y los gases; la otra es la de salida para el aceite o líquido limpio y seco, D.

35.

La aspiración llevada a cabo en el interior del recipiente, crea un vacío que absorbe el líquido procedente del filtro citado, encontrando una serie de calentadores y determinado número de bandejas, con lo que se obtiene el efecto máximo de calor y vacío, evitándose la condensación de la humedad ya evaporada.

40.

El aceite limpio y seco es retirado continua-



42

45.



1942

mente del fondo del recipiente, mientras que el aire, gases y vapor de agua, pasan desde la parte superior del recipiente a la atmósfera, a través de la bomba de vacío. El nivel del aceite sobre la salida del aceite seco, se mantiene por medio de un dispositivo flotante -G- que opera sobre una válvula.

50.

La absoluta eliminación de toda la humedad no se obtiene fácilmente con sólo el empleo de este sistema de deshidratación, sino que es preciso emplearlo (como ya se dice en los primeros párrafos) conjuntamente con el sistema de filtración reseñado y registrado aparte, puesto que la desecación en el filtro se hace estando el aceite dividido en láminas de espesor molecular.

55.

El recipiente al vacío, de construcción especial, está designado en el plano en forma esquemática y solamente a título de ejemplo y para la mejor comprensión del sistema que nos ocupa, siendo los materiales a emplear en su construcción, variables, no afectando en nada la forma ni detalles complementarios, siempre que no varíen la esencialidad de la Patente.

60.

65.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende introducir en España, y deben ser tomados con carácter amplio y nunca limitativo.

70.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

=====

75.

Se reivindica, como de introducción en España, a favor de la Asociación Nacional de Intercambio y Exportación, S. A., domiciliada en Madrid, por los

157862



JUL. 1942

extremos siguientes:

80.

PRIMERO = Por un sistema de deshidratación para líquidos oleaginosos, en que es utilizado un recipiente al vacío, de construcción especial, provisto de dos bombas: una seca, para la salida del aire, vapor de agua y gases, y otra para la salida del líquido oleaginoso, limpio y seco, yendo además provisto de una entrada del líquido proveniente del filtro (objeto de una Patente registrada con esta misma fecha por la misma Sociedad introductora) y llevando

85.

además, un flotador con su válvula, para el control del nivel del aceite por encima de la salida del mismo.

90.

SEGUNDO = Por el sistema de deshidratación para líquidos oleaginosos, descrito anteriormente, en que el líquido proveniente del filtro y que entra a vacío en el recipiente descrito, encuentra una serie de calentadores y determinado número de bandejas, obteniendo el efecto máximo de calor y vacío y evitando la condensación de la humedad evaporada; saliendo continuamente el aceite limpio y seco por la salida citada en la anterior reivindicación.

95.

TERCERO = Por un "SISTEMA DE DESHIDRATACION PARA LIQUIDOS OLEAGINOSOS" (Clase 72ª).

100.

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

105.

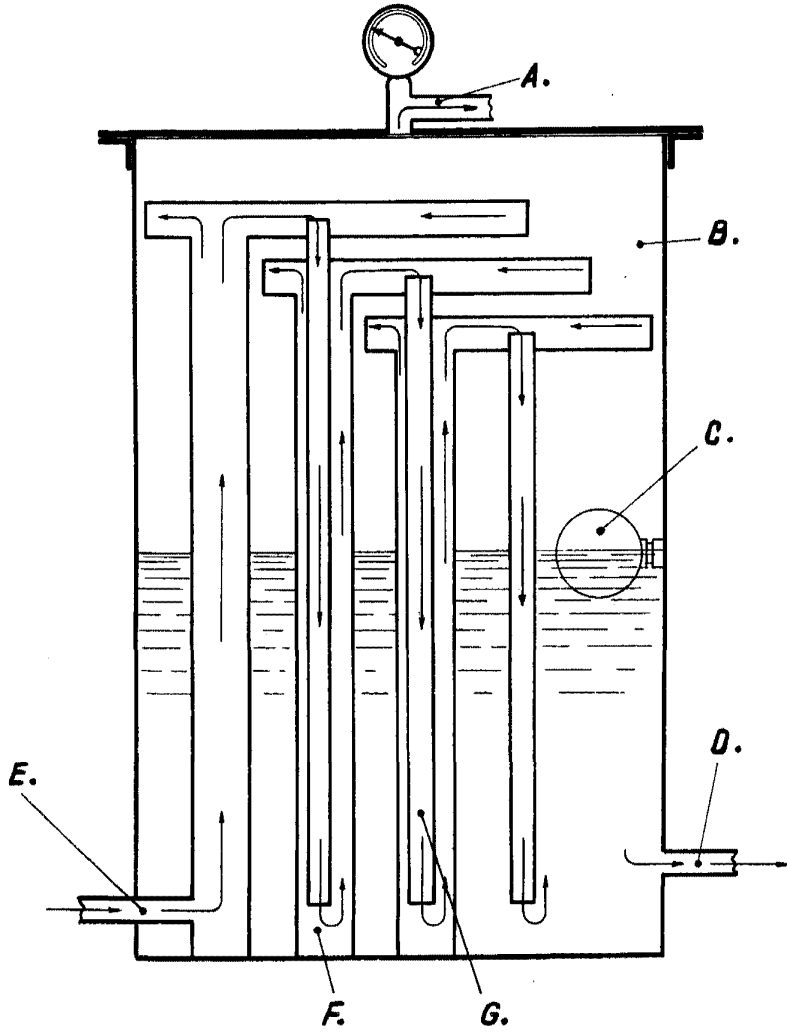
La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, a las que se une, de ejemplo, un plano de 21 X 31, para la mejor comprensión del objeto de la Patente.

Madrid, nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

110.

P. A. de la Asociación Nacional de Intercambio y Exportación S.A.

*Rodríguez Arizal*



*Creata variable  
Madrid 9 Julio 1942.  
P. G. de Ondieza.*

*Huodrigell  
Mjt.*